

11 MAY. 1965

208721

Rehecha I



308721

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

formulada el 29 de Enero de 1965, bajo el nº 308.721

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de PRODOTTI CHIMICI ALLEGRINI, sociedad regular colectiva italiana, establecida en Bergamo, Italia, por:
"PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DE POSTES DE CARRETERA DE MATERIAL PLASTICO".

5 La presente invención tiene por objeto un procedimiento para la realización de postes o jalones de carretera, destinados a guardacantones, piedras miliare, elementos de división del tráfico, indicadores, señalizadores y para usos similares, y concierne asimismo a los postes, jalones o similares realizados por este procedimiento.

El procedimiento se caracteriza por el hecho de que el poste, jalón o similar está realizado por moldeo o estampación mediante soplado, de preferencia en resina sintética ter-

moplástica, en un único cuerpo hueco, completo en cuanto a información, indicaciones, señalización, y de preferencia en los colores previstos en el Código de circulación por carreteras; y se le incorporan, posiblemente en la fase de moldeo o estampación, los elementos catóptricos y demás órganos necesarios para su aplicación en cada caso.

Según una forma preferida de realización del invento, el procedimiento se lleva a cabo mediante extrusión de un material termoplástico, acompañada de soplado.

Para mejor aclarar el invento, se acompaña un dibujo en el cual:

- la figura 1 es una vista de un poste conforme a la invención, destinado a un guardacantón y provisto del catóptrico;

- la figura 2 es una variante del mismo;

- la figura 3 es un detalle de otra variante;

- la figura 4 es un molde que permite realizar el procedimiento de la presente invención; y

- la figura 5 es un corte axial del poste de la fig. 1.

El poste está formado por un único cuerpo hueco, realizado en material termoplástico y obtenido por moldeo, de preferencia mediante extrusión y soplado; y durante el moldeo le son incorporadas la información, todas las indicaciones y señalizaciones que exige el Código de circulación por carreteras.

En particular lleva incorporado el elemento o material catóptrico 2, que está realizado de preferencia en dos colores 1 y 1'; la parte 1 superior es blanca, y la parte 1' es negra o de un color que contrasta con el de la primera.

Para favorecer la fijación o agarre al terreno, se ha

3 0 8 7 2 1



previsto que la parte inferior 1" (fig. 2) pueda ser ondulada, o bien tener unos salientes o entrantes en punta de flecha, por ejemplo, como se indica en sección en las figs. 2 y 3.

5 El molde que permite realizar el poste puede ser el representado en la fig. 4, compuesto de dos mitades 5, 6 que se juntan en el momento del soplado. En el interior del molde se introduce primero un tubo de material plástico formado por extrusión y calentado; y a través del conducto 8
10 se introduce aire a presión para hacer que el tubo se adhiera a la superficie interior de las paredes del molde, para que el cuerpo en formación adopte la forma de éste. La abertura inferior se podrá dejar abierta, o bien cerrada, obteniéndose en este segundo caso un cuerpo hueco her-
15 mético.

El corte representado en la fig. 5 se da a mero título indicativo, ya que podrá variar según la aplicación concreta a que el poste se destine en cada caso.

20 Está previsto que el poste pueda tener una forma cualquiera, y en particular una sección también distinta de la circular (por ejemplo, poligonal), y que la resina o el material que la componga pueda ser cualquiera, sin salirse por ello del ámbito de protección de la patente.

25

N O T A

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción
30

308721



por DIEZ años, son los siguientes:

5 1º. - Procedimiento para la realización de postes de carretera de material plástico, destinados a guardacantones, piedras miliars, elementos de división del tráfico, indicadores, señalizadores y para usos similares, caracterizado por el hecho de que el poste, jalón o similar está realizado por moldeo o estampación, de preferencia en resina sintética termoplástica, en un único cuerpo hueco, completo en cuanto a información, indicaciones, señalización 10 y de preferencia en los colores previstos en el Código de circulación por carretera; y de incorporársele también en la fase de moldeo los elementos catóptricos y demás órganos necesarios para su aplicación en cada caso.

15 2º. - El procedimiento del punto 1, caracterizado por el hecho de que el poste, jalón o similar está realizado mediante extrusión de un material termoplástico, acompañada de soplado.

3º. - Procedimiento para la realización de postes de carretera de material plástico.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

11 MAY. 1965

P. A. de ...
Por ...

DG/
CM - 002



ESCALA VARIABLE

308721

FIG. 2

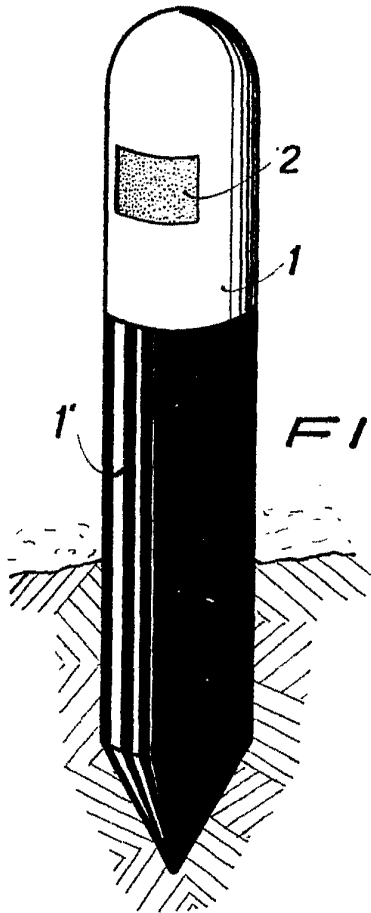


FIG. 1

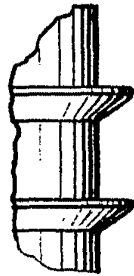
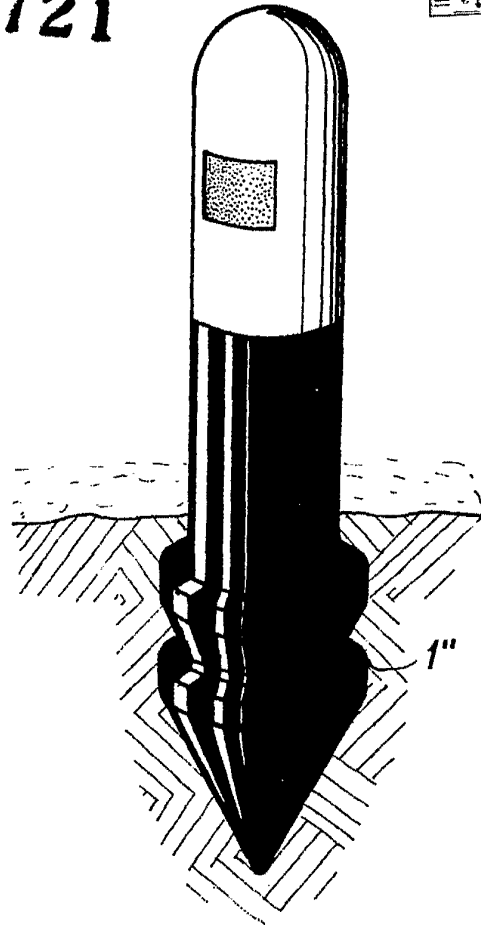


FIG. 3

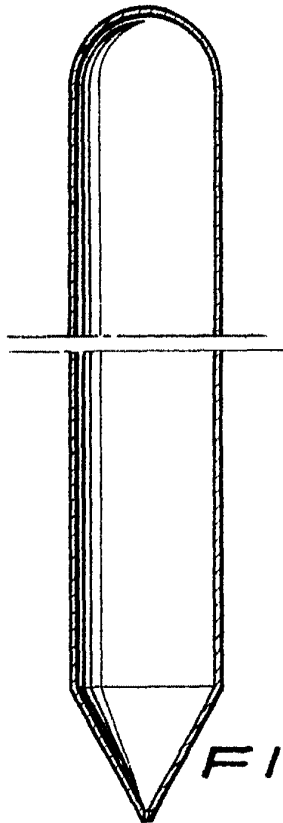


FIG. 5

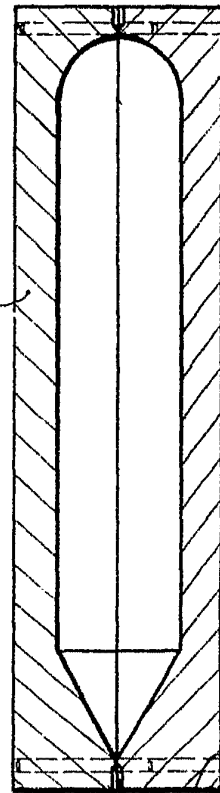


FIG. 4

Alberto de B...
Per...
[Signature]